



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

**Área Biología**

## **LLAMADO**

### **PREMIOS “EUGENIO PRODANOV” Y “ELIO GARCÍA-AUSTT”**

*CONVOCATORIA 2022*

### **PARA TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO**

El Área Biología del PEDECIBA convoca a sus estudiantes, a presentarse a los *Premios en Ciencias Biológicas “Eugenio Prodanov” y “Elio García-Austt”*, instituidos en memoria de estos distinguidos hombres de ciencia, investigadores del Área.

Cada premio se concederá a la mejor Tesis de Maestría y Doctorado, desarrollada principalmente en el país y que constituya un aporte relevante al conocimiento científico en su área de estudio.

El Área proporcionará dos premios:

*Maestría*

**Premio Prof. Eugenio Prodanov**

*Doctorado*

**Premio Prof. Elio García-Austt**

Presentación de postulaciones. **Del 01/08/22 al 31/08/22**

Enviar documentos a ([academicabiologia@pedeciba.edu.uy](mailto:academicabiologia@pedeciba.edu.uy))

---

## **REGLAMENTO DE LOS PREMIOS** **“EUGENIO PRODANOV” Y “ELIO GARCÍA-AUSTT”**

### ***Del llamado a los Premios***

El llamado a los premios será realizado por el Consejo Científico del Área Biología (CCA) en agosto de cada año. La presente edición comprenderá las Tesis de Maestría (Premio E. Prodanov) y de Doctorado (Premio E. García-Austt) defendidas entre el 1º de junio de 2021 y el 31 de julio de 2022.

El llamado permanecerá abierto del **1º al 31 de agosto** y las aspiraciones serán recibidas por las Secretarías a cargo de los estudiantes de Maestría y Doctorado. No se admitirán bajo ninguna circunstancia, presentaciones fuera del plazo estipulado o la entrega incompleta de la documentación exigida.

### ***Modalidades de presentación***

- a) A propuesta del tribunal evaluador de la tesis, previa consulta con el estudiante.
- b) Presentación personal.

### ***Condiciones para presentarse a los Premios***

1. Ser egresado de Maestría (Premio E. Prodanov) o Doctorado (Premio E. García-Austt) en cualquiera de las subáreas del Área Biología del PEDECIBA.
2. Haber defendido su Tesis (Maestría o Doctorado) entre el 1º de junio de 2021 y el 31 de julio de 2022.
3. Presentar toda la documentación requerida dentro del plazo de inscripción estipulado en las presentes bases.

### ***De la documentación a presentar***

Los aspirantes deberán enviar a la dirección [academicabiologia@pedeciba.edu.uy](mailto:academicabiologia@pedeciba.edu.uy), la siguiente documentación:

1. Fundamentación de la postulación: debe presentar un resumen de no más de 500 palabras donde se destaque la importancia de su trabajo de investigación en el área y los aportes innovadores en el desarrollo de conocimiento y en la metodología;
  2. Una copia de la Tesis donde deberán figurar los integrantes del Tribunal que evaluó y aprobó la Tesis; para las Tesis de Doctorado, deberán figurar los miembros de la Comisión de Admisión y Seguimiento (CAS) del proyecto de Tesis;
  3. Copia del Acta de aprobación de la Tesis con la fundamentación del Tribunal;
  4. *Curriculum vitae* actualizado en formato CVuy;
  5. Publicaciones realizadas en el marco de la Tesis.
-

### ***Del Tribunal***

El Tribunal que entenderá en la adjudicación de los Premios estará constituido por 3 o 5 miembros designados por el CCA Biología. En todos los casos el Tribunal estará formado por destacados investigadores Grados 4 o 5 del Área Biología. El CCA podrá convocar, si lo entendiera conveniente, a investigadores relevantes de la región para integrar el Tribunal. El Tribunal tendrá un máximo de 60 días corridos para expedirse.

### ***De los criterios de premiación***

El tribunal juzgará en base a los siguientes puntos:

- a. Aporte de la Tesis al conocimiento en la disciplina;
- b. Calificación y fundamentación del Tribunal que aprobó la Tesis;
- c. Publicaciones derivadas de la Tesis en revistas arbitradas de la especialidad;
- d. Presentación de los resultados del trabajo de Tesis en eventos científicos;
- e. Patentes, desarrollos metodológicos o tecnológicos, aportes a la innovación;
- f. Antecedentes académicos del aspirante (*Curriculum vitae*).

### ***De los Premios***

El Premio Eugenio Prodanov tendrá un monto de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) y el Premio Elio García-Austt de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos). Bajo ninguna circunstancia una misma Tesis podrá ser premiada más de una vez.

-Se otorgará un único premio por categoría los cuales no podrán ser compartidos.

-En casos excepcionales y debidamente justificados por el Tribunal, podrán concederse Menciones a Tesis de Maestría o Doctorado cuyo nivel académico se aproxime al correspondiente a las Tesis premiadas. Se otorgará como máximo una mención por Maestría y otra por Doctorado.

### ***De las Actas de los Premios***

El Acta del Tribunal deberá contener una sólida fundamentación sobre la adjudicación de los Premios y, en caso de corresponder, de las Menciones propuestas. El Acta del Tribunal será entregada al CCA para su consideración y posterior aprobación, quien comunicará el resultado al Área y la comunidad científica en general.

### ***De la entrega de los Premios***

Los Premios E. Prodanov y E. García-Austt serán entregados en ceremonia solemne organizada por el CCA, ya sea en forma especial o asociada a otros eventos académicos del Programa. En dicha ceremonia se dará lectura al Acta por parte de un miembro del Tribunal y los Premios y Menciones (si corresponde) serán entregados por un miembro del CCA u otro investigador designado por éste.

---